



PERÚ

Ministerio de Salud

Dirección General de Salud Ambiental

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Unión Nacional frente a la Crisis Externa"

Lima, 15 de octubre del 2009

**OFICIO N° 4024 - 2009/DEPA/DIGESA**

Señora

**OTILIE ANTONIE EVA RECK DE SCHREIER**

Gerente General

**PRODUCTOS INDUSTRIALES ARTI S.A.**

Calle Los Talladores N° 353 - Urbanización Industrial El Artesano

Ate

Asunto : Consulta sobre autorizaciones sanitarias

Referencia : Carta s/n del 14-10-2009 Exp. N° 27870-2009-DV

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de saludarla cordialmente y en atención al documento de la referencia, comunicarle que los productos importados que se encuentran en la etapa de distribución pueden seguir comercializándose hasta agotar stock aún cuando la Autorización Sanitaria haya vencido; aquellos productos que se encuentran en tránsito, también pueden ser nacionalizados siempre y cuando los tramites de importación se realicen antes del vencimiento de la respectiva Autorización Sanitaria.

Atentamente,

MINISTERIO DE SALUD  
Dirección General de Salud Ambiental  
Dirección de Ecología y Protección del Ambiente  
DIGESA

M.C. Rocio J. M. Espinoza Laín  
Directora Ejecutiva

RJMEL/VMQ/sul

